



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SA-309-21

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 7 inciso a) de la Ley N° 13.981, artículo 7 inciso a) del Anexo I del Decreto N° 59/19, la Resolución P.G. N° 94/19 modificada por la Resolución P.G. N° 897/19 y Resolución P.G. N° 95/19, el expediente PG.SA-309/21, y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente tramitó la Licitación Pública N° 7/21 Proceso de Compra PBAC 2-0186-LPU21 a través de la cual se contrató el servicio de limpieza para inmuebles del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires para el período 2022-2024, conforme lo adjudicado a través de la Resolución P.G. 1177/21 obrante a fs. 8873/8888;

Que a fs. 10185 y 10187 el Departamento de Locaciones de Inmuebles y Gestión de Seguros informa que los inmuebles sitios en calle Sucre N° 202/204 de Morón y Almirante Brown N° 1492 Planta Alta de Morón, han sido devueltos a sus propietarios con fecha 15 de agosto de 2023, acompañando al efecto las Actas de Devolución de Inmueble cuyas copias obran a fs. 10186 y a fs. 10188, correspondiendo en consecuencia, rescindir los renglones por los cuales se encuentran contratados el servicio teniendo en cuenta las previsiones del artículo 7 inciso a) de la Ley N° 13.981 y artículo 7 inciso a) del Anexo I del Decreto N° 59/19;

Que el servicio de limpieza para el inmueble de calle Sucre N° 202/204 de Morón se encuentra contratado con la firma SONEP S.R.L. a través del renglón N° 166 de la Orden de Compra N° 2-4359-OC21, obrante a fs. 9067/9085;

Que el servicio de limpieza para el inmueble de calle Almirante Brown N° 1492 Planta Alta de Morón se encuentra contratado con la firma EZCA SERVICIOS GENERALES S.A. a través del renglón N° 162 de la Orden de Compra N° 2-4362-OC21, obrante a fs. 9019/9026;

Que atento que a la fecha se encuentran aprobadas hasta la 9na. redeterminación de precios de la Orden de Compra 2-4359-OC21 y hasta la 10ma. redeterminación de precios de la Orden de Compra 2-4362-OC21, se deberán rescindir desde el 1° de octubre de 2023 los renglones N° 166 y 162 de las Órdenes de Compra emitidas como consecuencia de dichas redeterminaciones;

POR ELLO, el señor Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires en uso de sus atribuciones (artículo 189 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, artículos 1, 2 y 20 1° parte de la Ley N° 14.442, Sentencia SCBA del 29/05/2019 causa I 72.447),

RESUELVE:

Artículo 1°: Rescindir desde el 1° de octubre del 2023, el renglón N° 162 de la Orden de Compra N° 2-4362-OC21 de la firma EZCA SERVICIOS GENERALES S.A., correspondiente al servicio de limpieza contratado para el inmueble sito en calle Sucre N° 202/204 de Morón, en virtud de encontrarse el inmueble devuelto a su propietario de acuerdo al Acta de Devolución de Inmueble cuya copia obra a fs. 10186.

Artículo 2°: Rescindir como consecuencia de lo resuelto en el artículo anterior, desde el 1° de octubre del 2023, el renglón N° 162 de las Órdenes de Compra N° 20786/22, 20784/22, 31817/22, 31816/22, 11128/23, 11129/23, 24513/23, 24514/23, 24515/23 y 24516/23 obrantes a fs. 10248/10289, emitidas a fin de perfeccionar las redeterminaciones de precios N° 1 a N° 10 de la Orden de Compra 2-4362-OC21; y de las Órdenes de Compra que se emitan de los procesos de redeterminación de precios que se encuentran a la fecha en trámite.

Artículo 3°: Rescindir desde el 1° de octubre del 2023, el renglón N° 166 de la Orden de Compra N° 2-4359-OC21 de la firma SONEP S.R.L., correspondiente al servicio de limpieza contratado para el inmueble sito en calle Almirante Brown N° 1492 Planta Alta de



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SA-309-21

Morón, en virtud de encontrarse el inmueble devuelto a su propietario de acuerdo al Acta de Devolución de Inmueble cuya copia obra a fs. 10188.

Artículo 4°: Rescindir como consecuencia de lo resuelto en el artículo anterior, desde el 1° de octubre del 2023, el renglón N° 166 de las Órdenes de Compra N° 16711/22, 16712/22, 30494/22, 11909/23, 11910/23, 11911/23, 26793/23, 26796/23 y 26797/23 obrantes a fs. 10189/10247 y 10297/10327, emitidas a fin de perfeccionar las redeterminaciones de precios N° 1 a N° 9 de la Orden de Compra 2-4359-OC21; y de las Órdenes de Compra que se emitan de los procesos de redeterminación de precios que se encuentran a la fecha en trámite.

Artículo 5°: Registrar la presente Resolución. Cumplido, pasar las actuaciones a la Secretaría de Administración a sus efectos.

